

**INFORME DE COMISARIO
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
SURAMERICANA DE LICORES LIC SUR CIA LTDA.**

En mi calidad de Comisario Principal designado por el Honorable Directorio de vuestra prestigiosa empresa SURAMERICANA DE LICORES LIC SUR CIA LTDA. Tengo a bien presentar ante ustedes el informe respectivo de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Contable del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, de conformidad con lo dispuesto en Art. 321 de la ley de Compañías vigente.

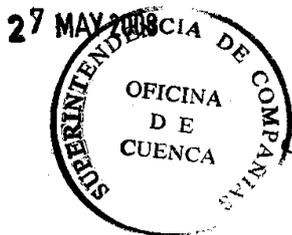
1.1 Durante el Ejercicio Contable del año 2007 la administración por parte del Gerente General se ha realizado con normalidad apegándose al cumplimiento de las Normas Legales, de los Estatutos y a los Principios y Normas Contables generalmente aceptados en nuestra Legislación Ecuatoriana; así como también las políticas trazadas por la Empresa.

1.2 Los procedimientos y políticas adoptadas por la Compañía para el funcionamiento y control Interno son los más adecuados y eficaces, puesto que para realizar cualquier transacción contable o física se han establecido que se manejen políticas eficientes de revisiones que permitan prever a tiempo cualquier anomalía en los procedimientos administrativos y operacionales con el personal altamente capacitado en cada una de las áreas en que la Empresa le toca Desarrollarse, mucho más al tratarse de una empresa que termina su proceso de constitución.

1.3 Las transacciones realizadas en el periodo, permiten una buena solidez en el soporte contable y sus respectivos registros que dan fiel cumplimiento a las Normas y Principios de Contabilidad hasta su complejo reflejo de la información de los Estados Financieros, es así que las operaciones se realizan con normalidad y las transacciones históricas reflejan en Cada una de las cuentas que integran los Estados de Situación Final.

1.4 De esta manera en los Estados Financieros, reflejan su constitución es decir teniendo un capital social de quince mil dólares 00/100 (\$15.000,00).

Cuenca, 29 de febrero 2008



Atentamente
ING. CARLOS BERMEO
COMISARIO